

COPA PÁDEL DIPUTACIÓN



DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte



CATEGORÍAS:

MASCULINA, FEMENINA Y MIXTA

(con 18 años cumplidos)

EQUIPOS PARTICIPANTES:

- Equipos de municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes.
- Al menos un/a jugador/a del equipo debe haber nacido, residir o estar empadronado en el municipio al que representa.
- Los equipos podrán inscribir un mínimo de dos jugadores/as y un máximo de tres.

LA COMPETICIÓN SE REGIRÁ POR EL REGLAMENTO
DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

BASES DE LA COMPETICIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA N.º 157, DE 18 DE AGOSTO DE 2025

TROFEO PARA LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA CATEGORÍA

INSCRIPCIONES:

HASTA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

a través del AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD